Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

10693 ***Anuncio de la Dirección General de Recursos Hídricos de información pública del proyecto «Legalización de vivienda aislada, almacén y placas fotovoltaicas», en el término municipal de Sant Llorenç des Cardassar. Expediente 2025/00003E***

Promotor: Juan Sureda Sureda

De conformidad con el artículo 78 ter.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86, de 11 de abril, se somete a información pública la siguiente solicitud de regularización administrativa:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicia el trámite de información pública, pudiendo presentar alegaciones ante la Dirección General de Recursos Hídricos durante el plazo de VEINTE días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB. A tales efectos, la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser consultados de manera telemática a través del portal web de esta Dirección General: https://www.caib.es/sites/aigua/es/part_pub/.

Las alegaciones referentes a la gestión del dominio público hidráulico y riesgo de inundación de origen fluvial podrán presentarse por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015, pudiendo realizarse la presentación telemática a través del trámite de alegaciones en información pública de la Sede Electrónica de la CAIB:

https://www.caib.es/seucaib/ca/201/persones/tramites/tramite/3159035.

Palma, *(firmado electrónicamente: 21 de octubre de 2026)*

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/142/1231264